



**SABERES
DOCENTES**

CENTRO DE ESTUDIOS
Y DESARROLLO DE
EDUCACIÓN CONTINUA
PARA EL MAGISTERIO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES · UNIVERSIDAD DE CHILE



RECURSOS PARA EL TRABAJO EDUCATIVO

PUBLICACIÓN 09 :: Diciembre :: 2020 ::

Sugerencias para la elaboración del
Plan de Formación Ciudadana:
diseñando experiencias significativas
para los estudiantes



RECURSOS PARA EL TRABAJO EDUCATIVO

Sugerencias para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana: diseñando experiencias significativas para los estudiantes

La formación ciudadana es un ámbito fundamental para el desarrollo de los/as estudiantes. Tal como se ha mencionado en otros recursos [ver aquí], la existencia del Plan de Formación Ciudadana es una importante oportunidad para que las comunidades educativas puedan discutir y definir las mejores formas de abordar este proceso formativo.

El Plan de Formación Ciudadana se despliega en plenitud desde una mirada integral que reconoce que los/as diferentes integrantes de las comunidades educativas tienen un rol activo. Este aspecto es fundamental debido a que es muy importante salvaguardar la coherencia entre lo que los/as estudiantes aprenden en el marco de procesos formativos regulares y lo que viven junto con los/as demás integrantes de la comunidad en la vida cotidiana de la institución educativa.

La última década ha ido generando espacios relevantes para la formación ciudadana. Según Marcela Bornand, Eric Carafi y Marcelo Pérez, realizadores del curso "Gestión curricular de la formación ciudadana: diseño de propuestas de trabajo pedagógico", desde 2006 se han desarrollado procesos de movilización estudiantil que tienen como principal demanda la mejora del sistema educativo en cuanto a calidad y equidad, desplegándose así una serie de procesos de transformación que tradicionalmente no son legitimados como participación y ejercicio de la ciudadanía juvenil. Frente a este nuevo escenario político, los actores educativos se han visto sorprendidos por la irrupción de una ciudadanía estudiantil que no responde a cánones ni fórmulas tradicionales de organización y menos a la habitual tutela que el mundo adulto ha querido imponer a las nuevas generaciones organizadas (Mineduc, Decreto 524).

El surgimiento de un renovado sujeto político en la escuela presenta un desafío no solo a las prácticas pedagógicas, sino también al desarrollo transversal del currículo escolar, a partir del cuestionamiento de las formas tradicionales de organización política, las representaciones políticas de la juventud, la valoración de modos de participación propios de una democracia participativa-directa por sobre los de una democracia representativa-formal, la demanda de nuevas relaciones sociales al interior de los establecimientos educacionales, nuevos enfoques de juventud y el desarrollo de un currículo que aborde no solo lo prescrito formalmente, sino que también desarrolle estrategias e intencionalidades pedagógicas que consideren los aspectos ocultos del mismo.

Pese a lo anterior, el avance de la formación ciudadana, de acuerdo a las expectativas de la ciudadanía y de las políticas educativas, no ha sido fácil. Un estudio realizado por Leonora Reyes, Javier Campos, Luis Osandón y Carlos Muñoz en 2013 evidenció una gran variedad en las formas de concebir la formación ciudadana de parte de los/as docentes. Asimismo, este estudio identificó una gran homogeneidad a la hora de implementar procesos de enseñanza orientados a la formación ciudadana, donde no se ponen en tensión las experiencias ciudadanas de los/as docentes, con sus conocimientos sobre la enseñanza en esta área.

Teniendo en consideración este nudo crítico, se vuelve relevante aprovechar la instancia de diseño del Plan de Formación Ciudadana como un espacio de planificación organizado que favorezca el logro de los objetivos esperados para la formación de los/as estudiantes.

El siguiente esquema, elaborado por Bornand, Carafi y Pérez, ayuda a visibilizar elementos fundamentales para tener en consideración a la hora de planificar la formación ciudadana en nuestra institución.

1-Marco conceptual derivado de la Ley N° 20.911 y Orientaciones del plan.

Ley 20.911 Cuerpo legal que promueve valores cívicos y ciudadanos basados en un marco de derechos, especialmente de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Orientaciones para la elaboración del Plan Documento de apoyo que orienta el proceso de implementación de la Ley, especialmente la formulación de los Planes de Formación Ciudadana.

Orientaciones curriculares para el desarrollo del Plan Documento que facilita la incorporación de diseños de enseñanza y acciones vinculadas al desarrollo curricular en el diseño del Plan de Formación Ciudadana.

Orientaciones para la participación de las comunidades educativas Documento que permite profundizar sobre las oportunidades de participación ciudadana en la comunidad escolar.

Plan de Formación Ciudadana Plan elaborado por cada establecimiento del país que define acciones con el fin de dar cumplimiento a los objetivos formulados en la Ley 20.911.

2- Enfoque participativo de la construcción del Plan y su implementación.

3- Qué ciudadanía y para qué: desarrollo conceptual de la idea de ciudadanía desde la cual construirán su propuesta.

4- Oportunidades pedagógicas: sentido crítico-pedagógico de las actividades y experiencias.

5- Ciudadanía como oportunidad de aprendizajes: conocimientos, habilidades y actitudes.

6- Ciudadanía más allá del aula y desde la comunidad escolar.



Teniendo en consideración estos elementos, Bornard, Carafi y Pérez proponen la siguiente rúbrica para evaluar el diseño de una planificación orientada a la formación ciudadana en un establecimiento educacional. Le invitamos a revisarla y tenerla en consideración en la labor que realiza su institución.

DIMENSIONES	CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO		
	SUPERIOR	MEDIA	INFERIOR
Estructura presentación	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla la exposición a partir de elementos motivadores. Expone de manera secuencial y jerárquica los contenidos e ideas. Concluye a través de ideas principales. 	<ul style="list-style-type: none"> Expone directamente el tema, no introduce. Aborda los contenidos e ideas sin secuencia clara ni jerarquía. Concluye a través de ideas principales. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla solo ideas principales. No hay orden ni secuencia en la exposición. No expone conclusiones.
Fundamentación	<ul style="list-style-type: none"> Presenta una fundamentación del Plan coherente con Ley 20.911, con metodologías participativas tanto en construcción como en implementación, así como su enfoque curricular. Fundamenta integrando y desarrollando clara y pertinentemente conceptos de la formación ciudadana trabajados en el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Presenta una fundamentación del Plan de forma parcial y no tomando todos los elementos a considerar. No integra del todo los conceptos de formación ciudadana vistos en el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla una descripción del Plan, su metodología y enfoque sin mediación de una fundamentación consistente con la Ley y otros elementos pertinentes a considerar. La integración conceptual es escasa y vagamente definida.
Objetivo general y objetivos específicos	Los objetivos son consistentes con la fundamentación y viables de realizar, considerando las dimensiones de formación ciudadana y los OAT.	Los objetivos no tienen absoluta consistencia entre sí, ni con la fundamentación ni con las dimensiones de formación ciudadana y OAT.	Existe total inconsistencia entre los elementos: fundamentación, objetivos, dimensiones de formación ciudadana y OAT.



Actividades, cronograma y actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> Las actividades del plan tienen coherencia con los objetivos planteados, con la fundamentación y el enfoque desarrollado. Las actividades propician la participación de todos los actores educativos y son planteadas como oportunidades pedagógicas, con sentido crítico. Se consideran actividades que contemplen la ciudadanía más allá del aula. 	<ul style="list-style-type: none"> La coherencia de las actividades con los objetivos es relativa. Las actividades se plantean sin sentido pedagógico explícito e involucran la participación de algunos actores educativos o metodologías de pseudo participación. 	<ul style="list-style-type: none"> Las actividades y los objetivos planteados no son coherentes. No se evidencian mecanismos de participación.
Mecanismos y procedimientos de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos evaluativos son pertinentes al proyecto. Desarrolla una evaluación participativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de evaluación son poco claros. Desarrolla una evaluación poco participativa. 	<ul style="list-style-type: none"> No presenta procedimientos de evaluación.
Exposición	<ul style="list-style-type: none"> Expresa las ideas con claridad, seguridad, fluidez y dominio. Responde claramente a las observaciones, cuestionamientos e interrogantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Expresa las ideas de manera precisa, pero con poca fluidez y seguridad. No responde claramente a dudas e interrogantes surgidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Expresa las ideas de manera insegura, poco precisa y con clara dificultad en el dominio del tema.



SABERES DOCENTES

CENTRO DE ESTUDIOS
Y DESARROLLO DE
EDUCACIÓN CONTINUA
PARA EL MAGISTERIO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES · UNIVERSIDAD DE CHILE

